

Ministerio de Cultura y Juventud enfrentaría graves afectaciones en sus servicios durante el 2021 tras aprobación de recorte por ₡4216.3 millones

24 de Octubre 2020 | Virtual | Consecutivo 329

El recorte, tras aprobación de la moción número 72, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, durante la discusión de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, pone en riesgo el funcionamiento de instituciones, programas, actividades, fondos concursables y realización de espectáculos del MCJ.

San José, 24 de octubre de 2020. El pasado martes 20 de octubre, diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, dieron por aprobada la moción número 72 que recorta el presupuesto ordinario del MCJ, para el periodo 2021, en ₡4126.3 millones de colones.

Esta moción afecta partidas como contratos de mantenimiento, limpieza y seguridad; tiempos extraordinarios, viáticos y combustibles; pero también los fondos para contrataciones artísticas; entrega de premios, concursos e incentivos a la producción artística, muchos definidos por diferentes leyes. *“Estas partidas, que algunos diputados han calificado como gastos superfluos, permiten que el Ministerio de Cultura y Juventud pueda prestar sus servicios a toda la población en las siete provincias. La propuesta de recorte evidencia desconocimiento de las particularidades de nuestra institución. A modo de ejemplo, los recortes en horas extras en los teatros Nacional y Popular Melico Salazar, nos impiden pagarle a los técnicos de sonido, luces y tramoya, que deben laborar en horario nocturno, que es cuando se dan las funciones”,* expresó Sylvie Durán, Ministra de Cultura y Juventud. A pesar de los esfuerzos que realizó el ministerio, para justificar a las señoras y señores diputados de la Comisión de Hacendarios, cada una de las líneas presupuestarias que propusieron recortar, y de las manifestaciones públicas del sector artístico, cultural y juventud en defensa del presupuesto, esto no impidió que la Comisión aprobara recortes que afectan varias instituciones:

-Los servicios de mantenimiento, seguridad y limpieza de instituciones como el Sistema Nacional de Bibliotecas, el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, el Museo Rafael Ángel Calderón Guardia, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y la Dirección General de Archivo Nacional.

Estos servicios, esenciales para el funcionamiento de instituciones que atienden miles de personas al día, pueden generar cierres por órdenes sanitarias, riesgos para el patrimonio, las propias instalaciones y sus visitantes.

-El recorte en el presupuesto del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) impedirá los contratos de alquiler de sus sedes regionales, y por lo tanto el cierre de las oficinas en Frailes, Grecia, Pocosí, Puntarenas, Sede Central, Pavas, Alajuela, Acosta y Parque la Libertad.

-Los recortes también afectan la realización de premios, concursos e incentivos a la producción artística, como Premios Nacionales de Cultura y Becas Artísticas a cargo del Museo de Arte Costarricense; el Fondo Fauno del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, el certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, entre otros. -Otra de las afectaciones graves, es el recorte de \$285.500.000 del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) que elimina el apoyo a 18 festivales regionales como Marimba, Calypso, Esferas en la Zona Sur, Guanacastearte y Desfile de Boyeros; impide la participación del MCJ en la coproducción de la Feria Internacional del Libro en Costa Rica; asimismo, el Festival de las Artes quedará con una oferta mínima y reducirá sus condiciones técnicas. -Finalmente, el recorte al Consejo de la Persona Joven, por un monto de \$125.785.944, afectará gravemente el financiamiento que se entregan a los Comités Cantonales de la persona joven y la Asamblea Nacional de la Persona Joven, imposibilitando la realización de proyectos en todo el país.

MCJ/ Consecutivo 329/ JS / 24-10- 2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/ministerio-de-cultura-y-juventud-enfrentaria-graves-afectaciones-en-sus>